

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
BOGOTA D. C.

14 ENE. 2022

Para los fines legales pertinentes, téngase en cuenta que el Dr. JOSE IGNACIO ROJAS GARZON, se posesiono del cargo de apoderado judicial de la demandante en virtud al amparo de pobreza concedido a esta en fecha 23 de julio del 2018.

En virtud de lo anterior, se le requiere para que cumpla con la labor que le corresponde, notificando a todo el extremo pasivo, como quiera que el mismo no ha sido notificado en su totalidad.

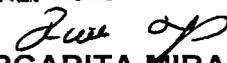
Notifíquese

El Juez



GERMAN PEÑA BELTRAN

LGM

<p>JUZGADO 4º. CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTA D.C. NOTIFICACIÓN POR ESTADO La anterior providencia se notifica por ESTADO No. 02 Hoy El Srío. 17 ENE. 2022  RUTH MARGARITA MIRANDA P.</p>
